



INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ



BOYACÁ
INFORME DE
ACCIDENTALIDAD
FEBRERO 2014

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

SeguVial4

28/02/2014

Este informe incluye la información mensual y consolidada anual del número, lugar, causa, tipo de accidentes; así como lo referente al número y caracterización de las víctimas en accidentes de tránsito registrados en las vías jurisdicción del ITBOY en el año 2013.



INTRODUCCIÓN

Este informe incluye el análisis de las principales variables referentes a la accidentalidad registrada en el mes de febrero del presente año en las vías jurisdicción del ITBOY , la cual no incluye los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Paipa , los cuales tienen sus propios organismos de tránsito, tampoco incluye la accidentalidad correspondiente al municipio de Puerto Boyacá y aun cuando el control en las vías Nacionales por competencia le corresponde a la Nación, las estadísticas aquí analizadas incluyen los accidentes y víctimas que en dichas vías se han presentado dentro los municipios que son jurisdicción del ITBOY.

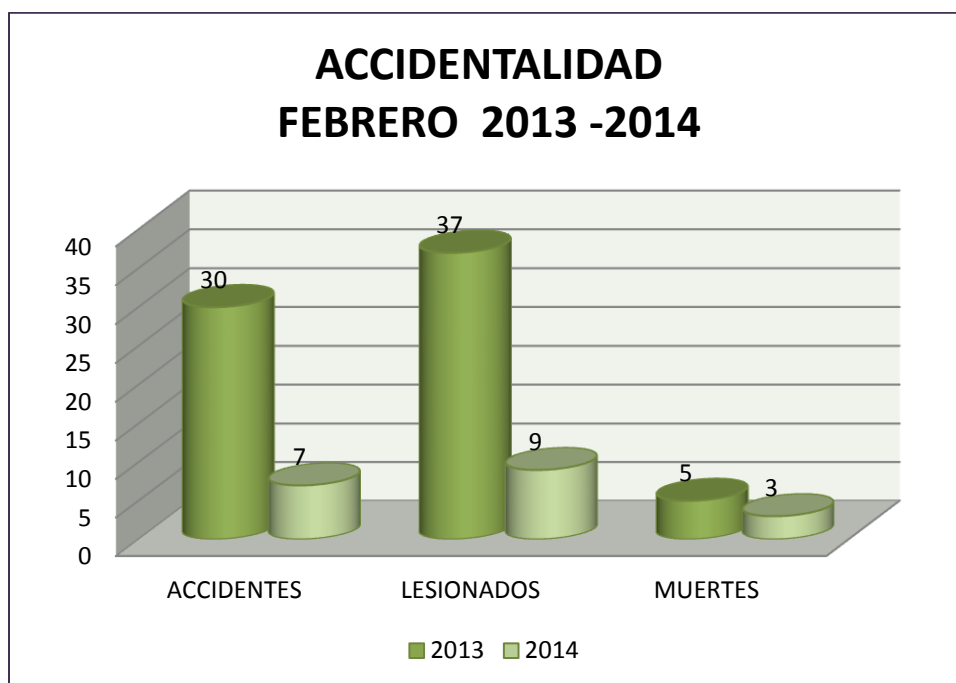
En primer término señalemos que de los 17 accidentes de tránsito registrados en el Departamento de Boyacá en el mes de febrero del presente año; son siete los que corresponden a vías de los municipios que son jurisdicción del ITBOY, incluidos como ya se indicó los registrados en los tramos de vías Nacionales, esto significa una reducción del 76,7 por ciento con relación al mismo mes del año 2013; cuando se presentaron treinta y del 53 por ciento respecto al mes de enero del presente año que registró quince accidentes.

En lesionados la reducción es del 75.7 por ciento con relación al mes de febrero de 2013 y del 64.3 por ciento respecto al mes de enero pasado. En el número de muertes (incluido muertes y homicidios) la reducción es del 40% respecto al mismo periodo del 2013 y del 50 por ciento respecto al mes de enero de 2014. convirtiéndose así el mes de febrero de 2014 en el de menor accidentalidad de los últimos cuatro años, lo cual resulta consistente con los esfuerzos que tanto a nivel Nacional como Departamental se viene haciendo para reducir dichos indicadores.

La principal hipótesis (causa) de la accidentalidad registrada en este periodo se atribuye a “falta de precaución”, en los demás casos cada uno de los accidentes está asociado a una hipótesis diferente pero hay una diferencia con relación a los periodos anteriores en donde las principales hipótesis estaban asociadas al exceso de velocidad o conducir bajo efecto de alcohol o droga.

En síntesis el informe incluye un análisis comparado con años anteriores y con los indicadores Departamentales con ilustraciones gráficas del número de accidentes, lesionados, muertes, hipótesis o posibles causas, tipo y el lugar de dichos accidentes, días y hora de mayor ocurrencia, así como una caracterización de las víctimas por edad y género; al final se incluyen recomendaciones de las acciones que resultaría pertinente implementar para continuar en esa buena dirección de continuar reduciendo estos indicadores tal como está contemplado en los objetivos de los planes Nacional y Departamental de Seguridad Vial.

ACCIDENTALIDAD



En este periodo se registran en las vías jurisdicción del ITBOY (No incluye los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Paipa) un total de siete accidentes de tránsito, que significa una reducción del 76,7 por ciento con relación al mismo mes del año 2013 y 53 por ciento respecto al mes de enero del presente año.

En lesionados la reducción es del 75.7 por ciento con relación al mes de febrero de 2013 y respecto al mes de enero del 64.3 por ciento.

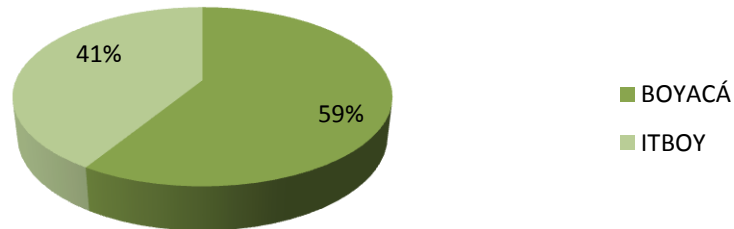
En el número de muertes (incluido muertes y homicidios) la reducción es del 40% respecto al mismo periodo del 2013 y del 50 por ciento respecto al mes de enero de 2014.

En conclusión el mes de febrero de 2014 se convierte en el de menor accidentalidad de los últimos cuatro años que han sido analizados.

El mayor número de accidentes se presenta en horas de la tarde y noche con tres en cada caso.

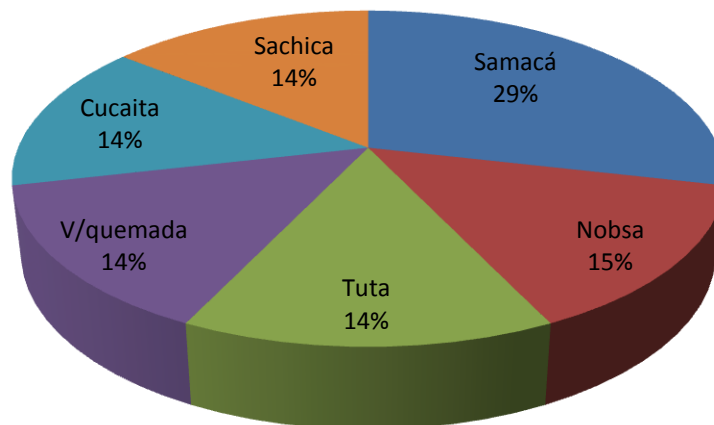
En el 50% de los accidentes la clase de vehículo agresor es una moto.

ACCIDENTALIDAD EN LA JURISDICCIÓN DEL ITBOY VS TOTAL BOYACA. FEBRERO 2014



De los 17 accidentes de tránsito registrados en el Departamento de Boyacá, siete se registraron en las vías de municipios que son jurisdicción del ITBOY; incluidos los tramos de vías Nacionales, lo que representa una participación del 41 por ciento en el total de accidentes en el mes de febrero del presente año.

ACCIDENTALIDAD POR MUNICIPIO FEBRERO DE 2014

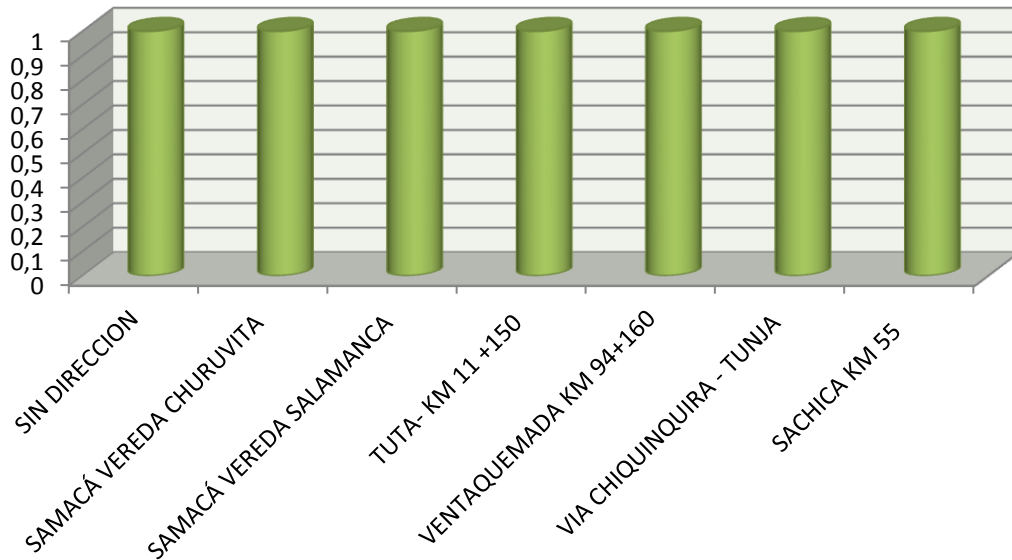


El municipio que registra el mayor número de accidentes en este periodo es Samacá con dos accidentes, los demás registran un accidente cada uno; sin embargo, son municipios que con frecuencia registran accidentalidad.

1. www.corporacionfondo de prevención vial

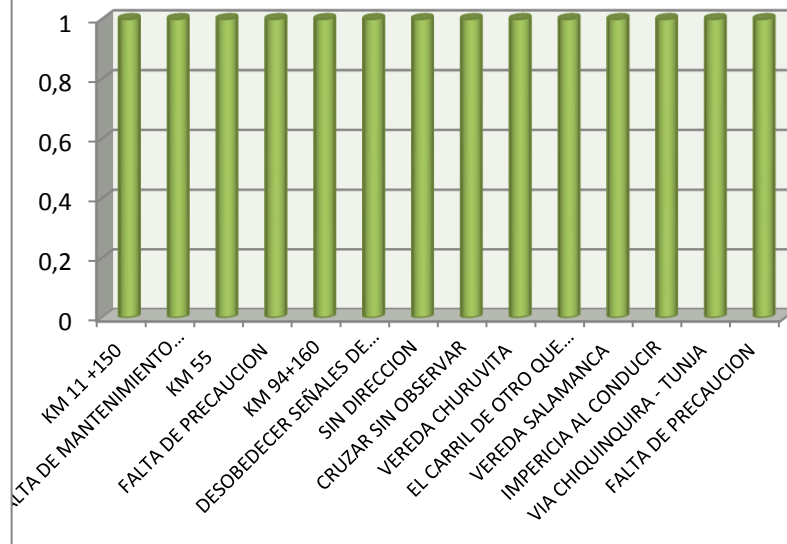


DIRECCIÓN DE OCURRENCIA DE LOS ACCIDENTES FEBRERO 2014

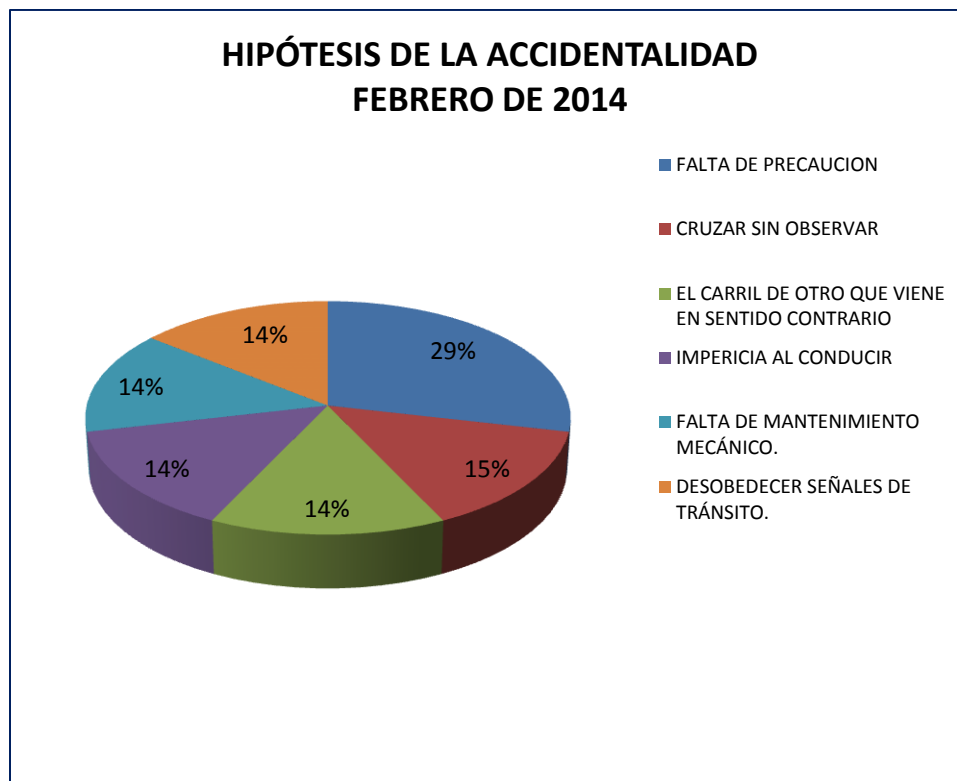


La grafica muestra las direcciones específicas en donde se presentaron los accidentes en este periodo, siendo estos municipios los que con frecuencia hacen presencia en los registros de accidentalidad. La totalidad de éstos en el área rural.

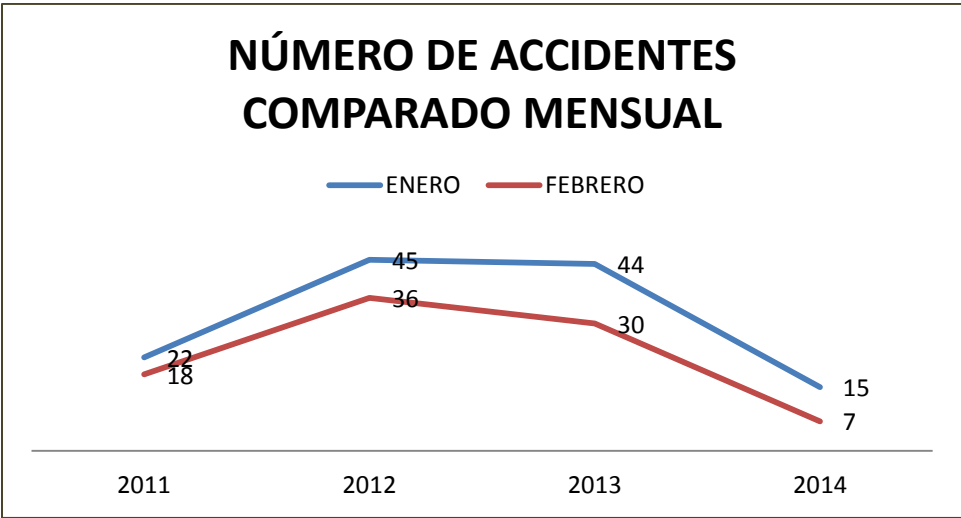
RELACIÓN DIRECCIÓN - HIPÓTESIS FEBRERO 2014



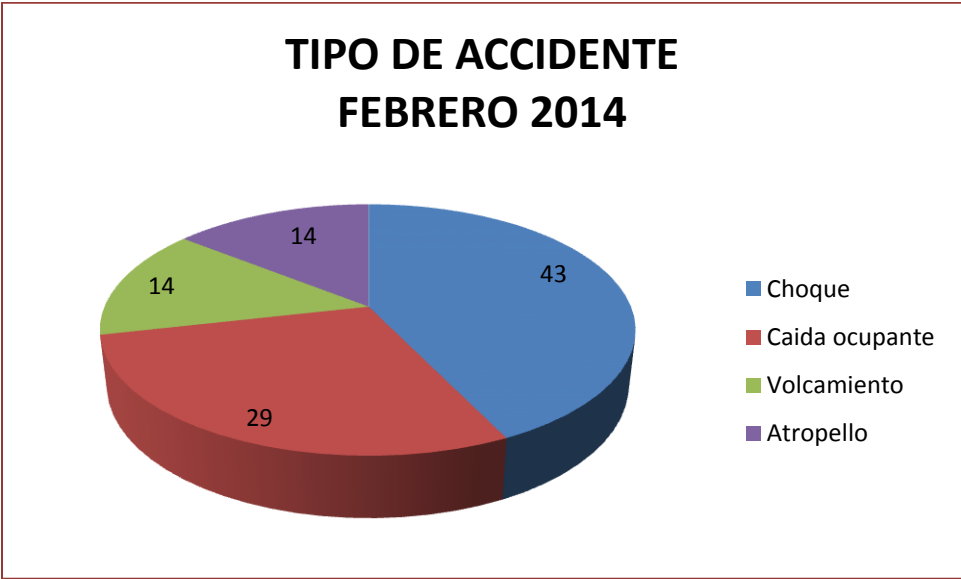
En la gráfica se muestra la hipótesis (causa) relacionada con cada uno de los accidentes de tránsito ocurridos en este periodo.



La principal hipótesis (causa) de la accidentalidad registrada en este periodo se atribuye a “falta de precaución” en dos accidentes, en los demás casos cada uno de los accidentes está asociado a una hipótesis diferente.



La gráfica muestra una tendencia creciente en el número de accidentes en los dos primeros meses entre los años 2011 y 2012; entre este último y el 2013, el mes de enero deja de crecer y muestra un indicador similar para finalmente en el 2014 registrar una caída vertiginosa, mientras que el mes de febrero empieza una caída significativa entre 2013 y 2014, la cual se acentúa en el año 2014. En conclusión el mes de febrero registra indicadores que están muy por debajo de los alcanzados en los tres años anteriores.

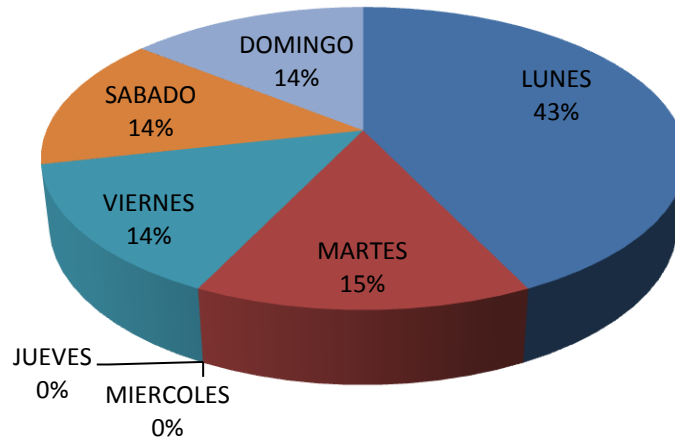


El 43 por ciento que corresponde a tres accidentes fueron choques, dos casos de caídas de ocupantes en los cuales el vehículo víctima es una moto.

1. www.corporacionfondo de prevención vial

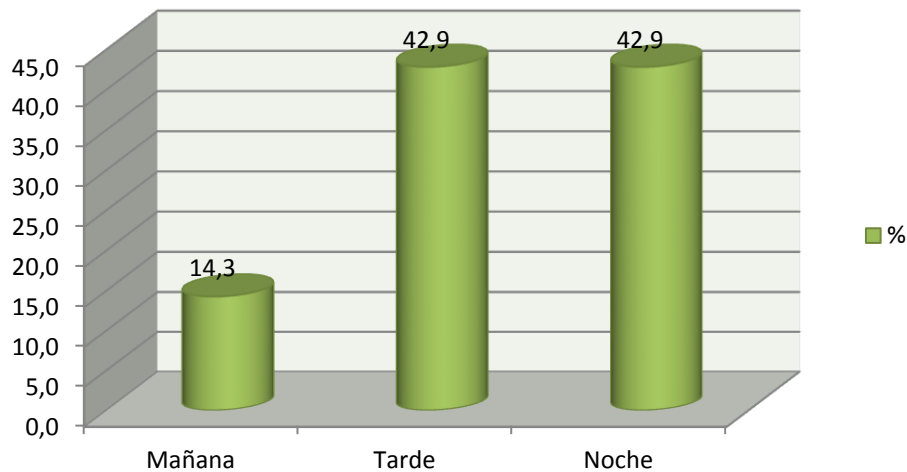


DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTALIDAD POR DÍA. FEBRERO 2014



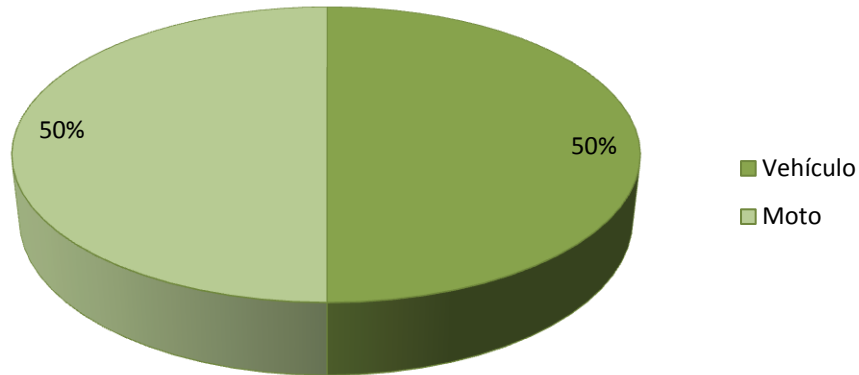
El día de mayor accidentalidad en el mes de febrero es el día lunes con tres casos, los demás días en que hubo accidentes registran un caso cada uno.

HORA EN QUE OCURREN LOS ACCIDENTES. FEBRERO 2014



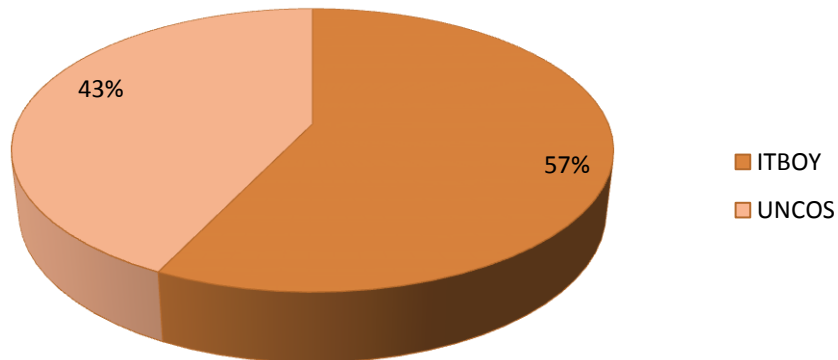
El mayor número de accidentes se presenta en horas de la tarde y noche con tres en cada caso.

CLASE DE VEHICULO AGRESOR FEBRERO 2014



En el 50% de los accidentes la clase de vehículo agresor es una moto.

UNIDAD CONOCEDORA DEL ACCIDENTE FEBRERO 2014

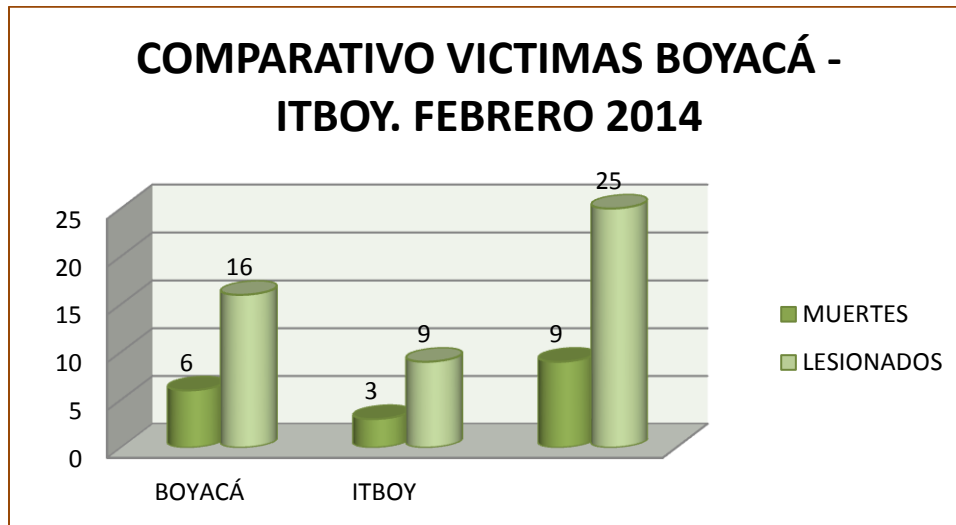


En el 57 por ciento de los casos, el ITBOY a través de convenio con la policía nacional atendió dichos accidentes, mientras el 43 por ciento restante tuvieron conocimiento las unidades de control y seguridad vial – UNCOS; esto significa que cuatro accidentes corresponden a vías secundarias y terciarias y tres a vías Nacionales.

1. www.corporacionfondo de prevención vial



VICTIMAS

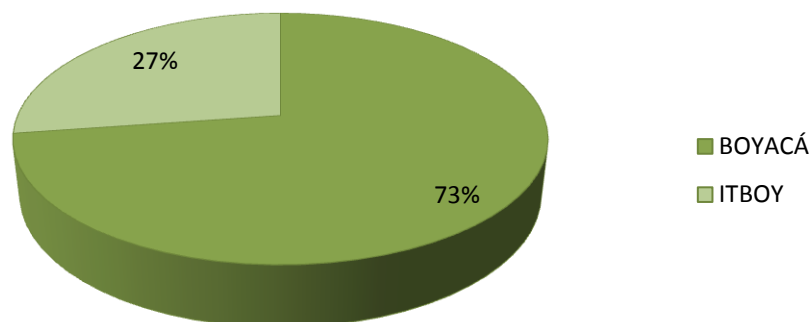


En cuanto a víctimas, de los 25 lesionados que dejaron los accidentes de tránsito en el Departamento de Boyacá en el mes de febrero, nueve que corresponden al 35 por ciento que registraron en vías de los municipios que son jurisdicción del ITBOY, (incluidos los tramos de las vías Nacionales).

La reducción con relación al mismo mes del año anterior es del 75.7 por ciento y respecto al mes de enero del presente año es del 64.3 por ciento.

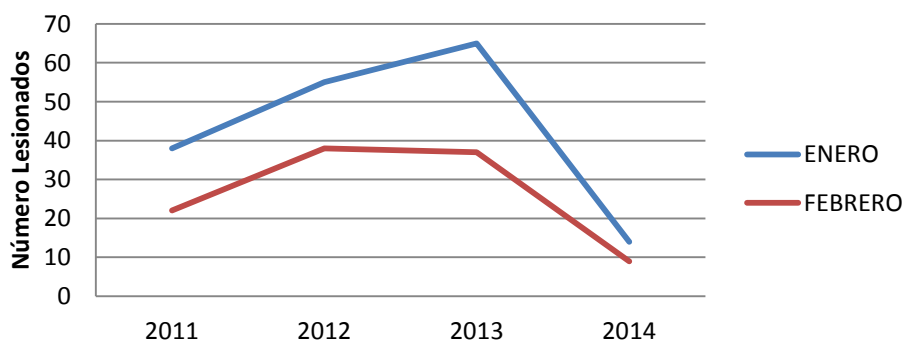
De las nueve víctimas fatales (incluye homicidios y muertes) reportadas en este periodo en el Departamento de Boyacá, tres equivalentes al (33.3%) se registran en las vías jurisdicción del ITBOY, presentando una reducción del 40% con relación al mes de febrero del 2013 cuando dicha cifra fue de cinco y del 50% con relación al mes de enero pasado que registró seis fallecimientos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL DE VÍCTIMAS. FEBRERO 2014

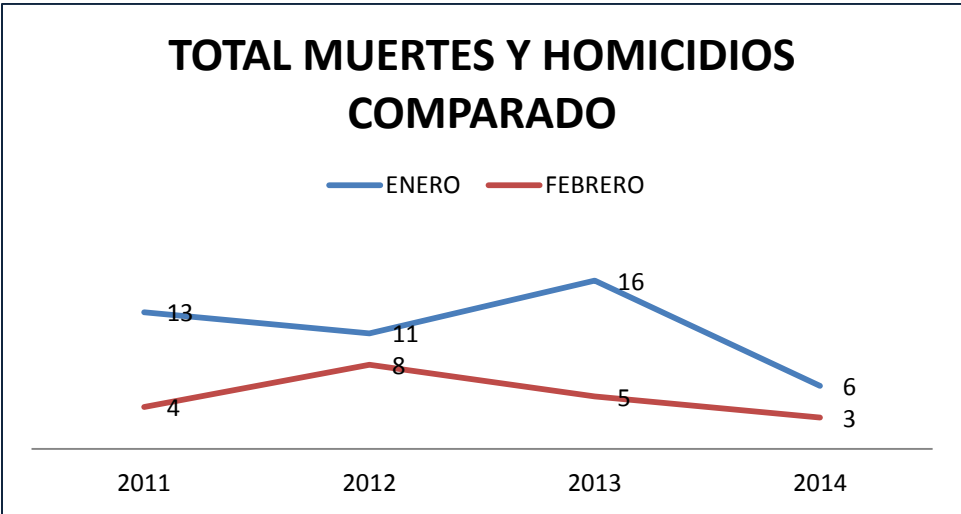


Del total de víctimas registradas en este periodo, el 27 por ciento corresponde a vías de los municipios que son jurisdicción de ITBOY, incluidos los respectivos tramos de vías Nacionales y el 73 por ciento restante al resto del Departamento.

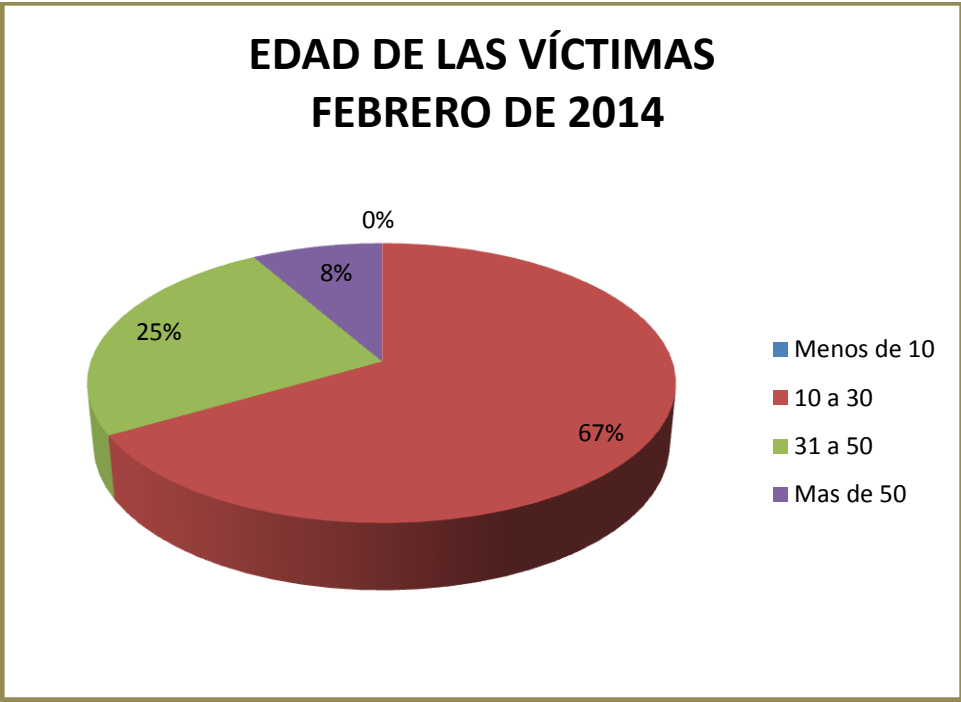
LESIONADOS: COMPARATIVO MENSUAL



Comparado el número de lesionados que se registra en los meses de enero y febrero de los últimos cuatro años, se puede concluir que el número es menor en el mes de febrero y como hecho significativo la caída en este indicador con relación al año anterior.



El número de muertes en accidentes de tránsito (incluido homicidios y muertes) es menor en el mes de febrero en los cuatro años analizados, destacándose un incremento significativo en el mes de enero de 2013 y la reducción en los dos meses transcurridos del presente año.

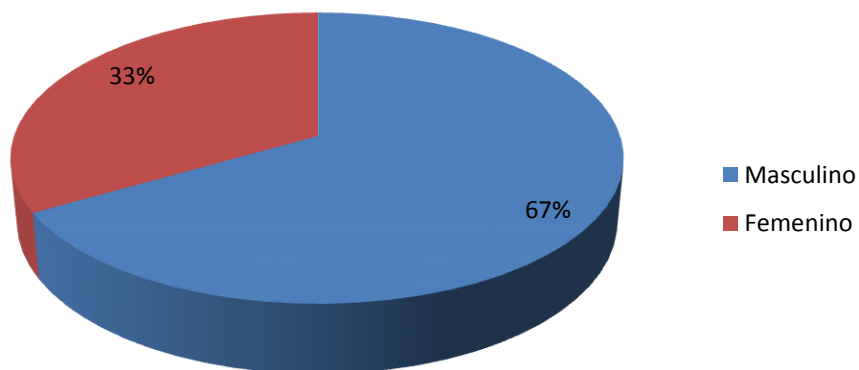


En este periodo no se registran víctimas menores de diez años, el mayor porcentaje 67 por ciento corresponde a personas entre los diez y treinta años, seguido de un 25 por ciento que oscila entre treinta y uno y cincuenta años.

1. www.corporacionfondo de prevención vial

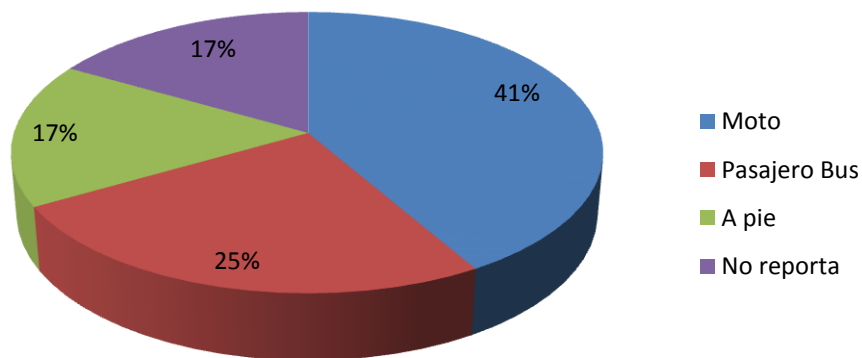


DISTRIBUCIÓN DE LAS VÍCTIMAS POR GENERO. FEBRERO 2014



De un total de doce víctimas, nueve son de género masculino y tres femenino.

MEDIO TRANSPORTE DE LAS VÍCTIMAS. FEBRERO 2014



CONCLUSIONES

Al término de este análisis se puede concluir que el mes de febrero de 2014 se convirtió en el de menor accidentalidad de los últimos cuatro años en las vías jurisdicción del ITBOY si se tiene en cuenta que muestra una reducción del 76,7 por ciento en el número de accidentes con relación al mismo mes del año 2013 y 53 por ciento respecto al mes de enero del presente año.

En lesionados la reducción es del 75.7 por ciento con relación al mes de febrero de 2013 y respecto al mes de enero del 64.3 por ciento; en cuanto al número de muertes (incluido muertes y homicidios) la reducción es del 40% respecto al mismo periodo del 2013 y del 50 por ciento con relación al mes de enero pasado.

Es importante señalar que de los quince accidentes que se registraron en el Departamento de Boyacá en este periodo; solo el 41 por ciento corresponde a vías de los municipios jurisdicción del ITBOY; incluidos los registrados en vías Nacionales.

El municipio que registra el mayor número de accidentes en este periodo es Samacá; sector rural con dos accidentes, los demás registran un accidente cada uno.

La principal hipótesis (causa) de la accidentalidad registrada en este periodo se atribuye a “falta de precaución” en dos accidentes, en los demás casos cada uno de los accidentes está asociado a una hipótesis diferente. En el 50% de los accidentes la clase de vehículo agresor es una moto.

El 43 por ciento que corresponde a tres accidentes fueron choques, dos casos de caídas de ocupantes en los cuales el vehículo víctima es una moto.

En el 57 por ciento de los casos, el ITBOY a través de convenio con la policía nacional atendió dichos accidentes, mientras el 43 por ciento restante tuvieron conocimiento las unidades de control y seguridad vial – UNCOS; esto significa que cuatro accidentes corresponden a vías secundarias y terciarias y tres a vías Nacionales.

En cuanto a víctimas; de los 25 lesionados que dejaron los accidentes de tránsito en el Departamento de Boyacá en el mes de febrero, nueve que corresponden al 35 por ciento se registraron en vías de los municipios que son jurisdicción del ITBOY, (incluidos los tramos de las vías Nacionales). La reducción con relación al mismo mes del año anterior es del 75.7 por ciento y respecto al mes de enero del presente año es del 64.3 por ciento.

De las nueve víctimas fatales (incluye homicidios y muertes) reportadas en este periodo en el Departamento de Boyacá, tres equivalentes al (33.3%) se registran en las vías jurisdicción del ITBOY, presentando una reducción del 40% con relación al mes de febrero del 2013 cuando dicha cifra fue de cinco y del 50% con relación al mes de enero pasado que registró seis fallecimientos.

En conclusión; del total de víctimas registradas en este periodo, el 27 por ciento corresponde a vías de los municipios que son jurisdicción del ITBOY, incluidos los respectivos tramos de vías Nacionales y el 73 por ciento restante al resto del Departamento.

En este periodo no se registran víctimas menores de diez años, el mayor porcentaje 67 por ciento corresponde a personas entre los diez y treinta años, seguido de un 25 por ciento que oscila entre treinta y uno y cincuenta años.

Finalmente señalemos que el 67 por ciento de las víctimas son de género masculino y el 33 por ciento femenino, que el 41 por ciento se movilizaban en moto y un 25 por ciento eran pasajeros de bus, mientras un 17 por ciento eran peatones y el 17 por ciento restante no reporta.

Si adicionalmente a las conclusiones que permite llegar el análisis de accidentalidad del mes de febrero se tiene que según el primer estudio de Caracterización del Comportamiento de Peatones en Colombia, liderado y publicado en su página web por la Corporación Fondo de Prevención Vial, el cual concluye “los peatones representan en Colombia 3 de cada 10 víctimas de accidentes de tránsito. Son los usuarios más vulnerables de las vías” y que según la misma publicación,

El 61% de los colombianos son caminantes habituales.

En promedio, los colombianos caminan 69 minutos al día, divididos en 3 o 4 trayectos.

La mayoría de peatones considera que es inofensivo violar las normas de tránsito, aunque el 71% dice que las normas hay que cumplirlas, el 25% aduce que hay momentos en que se pueden incumplir.

Los peatones se comportan de manera impulsiva, tomando decisiones sin planear los recorridos y generando una realidad donde los comportamientos incorrectos son la costumbre.

Razón por la cual resulta coherente incluir en este informe recomendaciones que deben ser puestas en práctica para proteger la vida de los peatones y sobre las cuales al igual que las incluidas en el informe del mes de enero deben ser incorporadas en las temáticas de las capacitaciones que ofrece el ITBOY, tanto a empresas colegios y educadores a fin de lograr un efecto multiplicador y mayores impactos en los cambios de actitud y comportamiento que permitan avanzar hacia una verdadera cultura de la seguridad vial en el Departamento de Boyacá. Estas recomendaciones tienen que ver con hacer entender y crear conciencia en cada ciudadano que:

Las normas de tránsito son para todos los usuarios de las vías, (peatones, conductores, motociclistas, ciclistas) y que en el caso de los **peatones** estos deben:

- Caminar por el andén.
- Utilizar los puentes peatonales.

1. www.corporacionfondo de prevención vial



- Antes de cruzar la calle mirar a lado y lado de la vía.
- Pasar siempre por las áreas demarcadas.
- Revisar que el semáforo esté en rojo para los vehículos y en verde para los peatones.
- No caminar en estado de embriaguez.
- Evitar transitar haciendo zig – zag entre los vehículos.
- Evitar bajarse del automóvil en mitad de la calle.
- Nunca bajarse del andén a caminar por la calzada.

Estas recomendaciones ayudarán a convertirse en un peatón ejemplar y a evitar los accidentes de tránsito. Salvar vidas es un compromiso de todos.

Como quiera que los accidentes en los cuales figura una moto bien sea como vehículo agresor o victima resultan muy altos, es necesario hacer tanto en operativos como en capacitaciones un gran esfuerzo para hacer que los conductores de este importante medio de transporte se apropien y pongan en práctica las siguientes recomendaciones con lo cual se estarán salvando vidas y reduciendo el número de personas lesionadas en el departamento de Boyacá.

No conducir habiendo consumido bebidas alcohólicas

Está demostrado que, sin importar la cantidad consumida, el alcohol disminuye las habilidades para conducir y aparecen efectos como somnolencia, disminución en la capacidad de reacción, desviación de la línea de conducción y por ende aumenta el riesgo de sufrir un accidente.

No es seguro manejar en zig-zag

Esta maniobra reduce altamente la visibilidad, cuando se maneje moto se debe indicar los giros y cambios de carril con más de 100 metros de anticipación, usando las direccionales. Evitar frenar bruscamente y debe guardarse siempre la distancia con respecto al vehículo de adelante.

Usar el casco: El uso del casco en los motociclistas reduce en un 72% la gravedad de las lesiones en caso de accidente. Su uso en Colombia es obligatorio, debe proteger la totalidad de la cabeza y siempre estar bien abrochado, cuando hay acompañante igualmente este debe usarlo.

No hablar por celular cuando maneja: Mientras se habla por teléfono, aunque sea utilizando manos libres, se pierde la capacidad de concentración necesaria para conducir y la capacidad de reacción disminuye considerablemente.

El motociclista se debe hacer notar: La moto es un vehículo de menor superficie y por ende menos visible, aún durante el día. Por eso es importante hacerse visible, llevando siempre las luces encendidas y llevando prendas reflectivas.

Otras recomendaciones:

Uno de los factores que más contribuye a la accidentalidad vial en Colombia y a lo cual no es ajeno el Departamento de Boyacá, es el exceso de velocidad. Es fundamental trabajar en conjunto para erradicar el exceso de velocidad de las vías y carreteras, porque el riesgo se hace más exponencial a medida que aumenta la velocidad de un vehículo.

1. www.corporacionfondo de prevención vial



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial de 2004, citado por la Corporación Fondo de prevención Vial en su página Web, los usuarios vulnerables motociclistas, ciclistas y peatones, corren más riesgo de sufrir traumatismos ante los vehículos motorizados que circulan a gran velocidad y la probabilidad de que un peatón muera atropellado por un vehículo se incrementa exponencialmente con el aumento de la velocidad a la que circula éste. De igual forma, el estudio indica que la velocidad tiene más incidencia en la accidentalidad de la población mayor y pone como ejemplo; en un choque entre un carro y un peatón, si el carro va a 30 km/h, hay apenas un 15% de probabilidad de que sea fatal. A 60km/h la probabilidad de que sea fatal aumenta a un 80%. La velocidad es responsable por el 40% de las muertes en accidentes de tránsito y señala además “Es fundamental tener en cuenta que el riesgo de que un choque en carretera deje víctimas fatales es 11 veces superior al mismo riesgo en zona urbana.

Es importante recordar que en Colombia la velocidad máxima permitida es de 80 Km/hora, en zonas urbanas la velocidad máxima permitida es de 60 km/h y en las zonas escolares, residenciales y hospitalarias será hasta de 30 km/h. Las avenidas y autopistas son particularmente sensibles y en ningún caso se debería transitar a más de 50 km/h.

Finalmente, se recomienda con el apoyo de Instituciones como el Ministerio de Transporte y Seguridad Vial, el Fondo Nacional de Seguridad Vial, ESAP y otras Universidades programar un diplomado en seguridad Vial, dirigido a los servidores públicos de planta y contratistas del ITBOY , sector educativo y agremiaciones del sector del transportador entre otros, a fin de hacer más eficiente y efectiva la labor que unos y otros vienen cumpliendo y de elevar la capacidad Institucional para unos mejores resultados en ese noble propósito de prevenir la accidentalidad y salvar vidas en el Departamento de Boyacá.

1. www.corporacionfondo de prevención vial

